



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Impresión, distribución y entrega de elementos POP, material de visibilidad y comunicación con el propósito de posicionar la agencia.

1. Responsabilidades del Oferente elegido

El oferente elegido se obliga a:

- Entregar la totalidad de los bienes contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por parte del área de comunicaciones de UNFPA, en óptimas condiciones.
- Suministrar muestras de material, pruebas de impresión de cada uno de los productos a la oficina de UNFPA en Bogotá para previa aprobación de UNFPA antes de la producción de la totalidad de las cantidades requeridas.
- Suministrar materiales de alta calidad
- Suministrar y entregar descargados los bienes contratados, en los lugares establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas y dentro del plazo de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Asumir por su propia cuenta y riesgo todo tipo de deterioro o pérdida, ya sea por robo o por cualquier otra afectación de los bienes contratados, durante el desplazamiento de sus instalaciones y hasta la entrega en los sitios requeridos.
- Reemplazar los bienes contratados que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas de manera inmediata.
- Reemplazar los bienes que presenten afectaciones a su calidad un tiempo no mayor a diez (10) días calendario, contados a partir de la solicitud por correo electrónico.
- Aceptar que únicamente se pagarán los bienes que hayan sido entregados a satisfacción al supervisor del contrato designado por UNFPA.
- Proporcionar para la totalidad de bienes contratados una garantía técnica del fabricante donde ampare la reposición total del bien por defectos de calidad, materiales, componentes o fabricación y contemple el tiempo de cubrimiento.
- Mantener los precios ofertados durante la vigencia de la Orden de Compra, incluyendo las eventuales adiciones o prórrogas a la misma.
- Informar al supervisor del contrato cualquier tipo de hecho sobreviniente o novedad durante la ejecución de la Orden de Compra.
- Cumplir y atender las demás obligaciones o solicitudes que se deriven del objeto de la Orden de Compra.

2. Especificaciones Técnicas

El oferente deberá aportar las fichas técnicas del fabricante para todos y cada uno de los bienes ofertados. Los bienes para suministrar deberán ser nuevos y de primera calidad.



Ítem	Descripción	Especificaciones	Imagen de referencia	Cantidad
1	Agenda con esfero	<p>Agenda con hojas ecológicas impresas a 1 tinta más 5 insertos</p> <p>TAMAÑO: 13cm de ancho X 21cm alto</p> <p>MATERIAL: Portada: Cuero sintético en combinación con corcho según fotografía Hojas: papel ecológico 90gr Insertos: Propalcote de 150gr Cinta</p> <p>IMPRESIÓN: Portada: logos y frase 1 tinta Hojas: 1x1 tinta Insertos: 4x4 tintas</p> <p>FINALIZACIÓN Agenda cosida al lomo cinta separador de hoja</p> <p>Portada con cuero sintético naranja combinado con corcho y el cuero cosido al corcho según fotografía.</p> <p>ALTA CALIDAD Espacio para esfero, en un material elástico para que el esfero se ajuste y no se caiga, Foto referencia</p> <p>ESFERO Esfero de color naranja con impresión de logo a 1 tinta, que debe caber en el espacio dispuesto para él, en la agenda. Esfero tinta negra. ALTA CALIDAD</p>		1000
2	Tote bag	<p>MATERIAL: Tela cruda TAMAÑO: 33cm X 33cm TINTAS: 4 tintas al frente X 4 tintas al reverso TIPO DE IMPRESIÓN: La que sugiera el proveedor que tenga la mejor calidad</p> <p>FINALIZACIÓN: Manijas en riata color crudo para que sea más durable el totebag ALTA CALIDAD</p>	<p>Frente</p> <p>Reverso</p>	1000



Ítem	Descripción	Especificaciones	Imagen de referencia	Cantidad
3	Calendario	TAMAÑO: 23,5cm de ancho X 13,5cm de alto PAPEL: Propalcote de 270gr IMPRESION: 4X4 tintas FINALIZACIÓN: el calendario está compuesto de 26 hojas - plastificado mate tiro y retiro en cada hoja - argollado en la parte superior - base triangular en cartón grueso que soporte el peso de las hojas. ALTA CALIDAD		1000
4	Botilito metálico	Botilito metálico Con impresión de 2 logos y al frente otro en la parte posterior, 1 frase, todo impreso a 1 tinta. Foto Referencia. ALTA CALIDAD		1000
5	Carpetas	Carpetas tamaño 48x39 cms abierta (incluido bolsillo) en propalcote de 300 Grs a 4x0 tintas plastimate 1 cara Troquelada y con pegue de lateral Alta calidad		1000

Nota: UNFPA proveerá el diseño para todos los productos y el proveedor deberá enviar muestras de cada uno de ellos para aprobación.

Antes de la producción del total de unidades, se solicitarán muestras para la aprobación de los materiales y corroborar la calidad solicitada en los productos y las pruebas de impresión.

3. Lugar de entrega

Los bienes, objeto de compra deberán ser entregados y descargados a satisfacción en la ciudad de Bogotá, en la sede de UNFPA.

4. Embalaje y Empaquetado

Algunos objetos deben ser embalados antes de su envío para evitar daños durante el transporte y el almacenamiento. Si es necesario un envase especial, debe especificarse, por ejemplo: cajas de cartón, cajas de madera, cajones de madera u otros.

5. Oferta Económica

El oferente deberá presentar y firmar su oferta económica en Formulario de Cotización de Precios.



La oferta se presentará bajo el sistema de precios unitarios, en el cual, a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo unitario sin incluir impuestos como el IVA. El valor total de cada ítem será el resultado que se obtenga de la multiplicación de cada precio unitario por la cantidad estimada correspondiente. El valor total de la oferta (sin incluir impuestos como el IVA), corresponderá a la sumatoria de los totales de cada uno de los ítems ofrecidos.

El IVA y otros impuestos hacen parte de la Orden de Compra, sin embargo, se deben discriminar de manera separada.

Precios todo incluido: El precio unitario debe contemplar la totalidad de costos y gastos directos e indirectos en los que deba incurrir el oferente para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Orden de Compra, tales como transporte, permisos, registros, empaque, embalaje, capacitaciones, viáticos, etc.

Precios fijos: Los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos durante la vigencia de la Orden de Compra.

5.1 Evaluación de oferta económica

Se realizará la evaluación de la oferta económica sobre la siguiente base:

- Se verificará que la oferta económica esté completa, es decir, que incluya los precios de todos los ítems ofrecidos en la oferta técnica. La omisión y/o ajuste de información económica extemporal podrá ser causal de rechazo de la oferta.
- Se verificará el valor exacto de las ofertas mediante una corrección aritmética. Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. En caso de inconsistencias o errores, UNFPA podrá realizar las aclaraciones correspondientes o solicitar el desglose de los precios ofertados. Sin embargo, el oferente no podrá modificar el precio unitario ofertado sin IVA, de lo contrario la oferta podrá ser rechazada.
- Se verificará que los precios estén acordes con el Mercado, en caso de evidenciar precios extremadamente altos o bajos, UNFPA a su propia discreción podrá solicitar las justificaciones o explicaciones correspondientes y podrá rechazar la oferta si no encuentra razonabilidad en la respuesta del oferente.

6. Evaluación técnica

La metodología de evaluación en cada una de las etapas será bajo el criterio cumple/no cumple a fin de determinar la conformidad técnica de las ofertas.

6.1 Etapa 1 Examen preliminar

Se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si incluyen todos los documentos y la documentación técnica solicitada y si los documentos presentados están completos. También si los documentos están debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden. Las ofertas que no cumplan sustancialmente con el examen preliminar podrán ser rechazadas.



6.2 Etapa 3 Evaluación Técnica y de Muestras

La información de las especificaciones técnicas ofrecidas deberá indicarse en el formulario de Oferta Técnica. Se examinará que los bienes ofertados no contengan desviaciones, reservas ni omisiones sustanciales respecto a las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas serán rechazadas cuando contengan una desviación material, es decir, cuando las especificaciones de los bienes cotizados no coincidan en uno o más aspectos significativos con las especificaciones técnicas requeridas, lo que hace que el artículo no cumpla su propósito. El incumplimiento sustancial en las especificaciones técnicas dará lugar al rechazo de la oferta.

Muestras:

UNFPA podrá solicitar a su discreción, muestras de productos similares a los proveedores que considere pertinente en la etapa de evaluación técnica, a fin de determinar la idoneidad de éste. Se revisará la calidad y desempeño de las muestras bajo el criterio pasa no pasa. Una vez finalizado el proceso de selección el proveedor podrá recoger las muestras enviadas.

7. Documentación requerida

El oferente deberá incluir en su oferta la siguiente documentación para demostrar su elegibilidad:

- Certificación de Existencia y Representación Legal (vigente dentro de los 30 días de presentación).
- Copia del documento de identificación del Representante Legal.
- Certificación bancaria vigente.
- Formulario de Cotización de Precios.

8. Validez de la oferta

La oferta presentada deberá estar vigente por un término de treinta (30) días calendario, a partir de la fecha de firma del contrato.

9. Condiciones de Pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a treinta (30) días luego de recibidos los bienes a satisfacción y a partir de la recepción de los documentos de envío, la factura y toda la documentación que exija la Orden de Compra.

10. Condiciones de facturación

El oferente elegido deberá presentar su factura cumpliendo con lo establecido en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, informando sus calidades y condiciones tributarias. Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución de la DIAN 000042 del 05 de mayo de 2020, respecto a la facturación electrónica y de acuerdo con las actividades económicas registradas en el Registro Único Tributario del oferente.

La factura deberá estar dirigida al Fondo de las Naciones Unidas para las Poblaciones UNFPA con número Nit. 900.160.892-3.



11. Supervisión

La supervisión de la Orden de Compra estará a cargo del área de Comunicaciones de UNFPA

Solicita:

Nombre: **Adriana Rodríguez**
Cargo: Comunicadora Respuesta Humanitaria
Fecha: 31 de octubre de 2023

Vo. Bueno:

DocuSigned by:

A01EF91164C04F1...

Nombre: **Martha Lucia Rubio M.**
Cargo: Representante Auxiliar UNFPA
Fecha 02-nov.-2023

Vo. Bueno:

DocuSigned by:

5DA53B172EF44AC...

Nombre: **Luis Mora**
Cargo: Representante Residente UNFPA
Fecha 03-Nov-2023

DS